



## DECLARACIÓN DE GIJÓN CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA

VI CONGRESO MUNDIAL DE BIOÉTICA (SIBI)  
GIJÓN (España), 18 a 21 de mayo de 2009

### Preámbulo

**Recordando** que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que:

*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Artículo 1), y que:*

*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (Artículo 25, párrafo 1).*

**Considerando** que la pobreza es una situación o forma impropia de vida que surge como consecuencia de carecer de los recursos o no poder acceder a ellos para satisfacer las necesidades humanas básicas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria y el acceso al agua limpia y potable, que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas.

**Considerando** que la FAO, organización de la ONU para la agricultura y la alimentación, en su informe *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)*, presentado en Roma en el año 2008, subraya que:

1. La cifra total de desnutridos en el mundo se eleva ya a más de 1.000 millones de personas, 40 millones más que en el año 2007, y que según el Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM) el 70% son mujeres.
2. La crisis alimentaria que padecen muchos países aún no se ha resuelto, a pesar de que los precios de los alimentos han vuelto a caer a los niveles de principios de 2008.
3. La actual crisis global económica y financiera puede conducir todavía a más gente hacia la pobreza y el hambre.
4. La mayor parte de las personas desnutridas en el mundo vive en países en desarrollo, concentrándose el 65% de ellas en tan sólo siete países: India, China, la República Democrática del Congo, Bangladesh, Indonesia, Pakistán y Etiopía.
5. No se está cumpliendo el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996 de reducir a la mitad la cifra de hambrientos en los países pobres en 2015, que requiere grandes inversiones de al menos 30.000 millones de euros anuales para la agricultura y la cobertura social.

**Convencidos y manifestando** que una de las principales causas de la pobreza es la actuación negativa de los países ricos sobre las economías de los países pobres, debido al control que ejercen sobre los mercados internacionales.

**Recordando** que la probabilidad de ser pobre o moverse fuera de la pobreza depende de las condiciones del lugar donde se vive, teniendo en cuenta que en regiones con productos caracterizados por bajos niveles de valor añadido, el desempleo es alto, los salarios son más bajos y las oportunidades económicas son limitadas, además de que la segregación de determinados grupos sociales provoca la ausencia de servicios públicos, empleo y oportunidades.

**Constatando** que en la 34 sesión de la Asamblea General de la ONU de 1980 se acordó destinar el 0.7% del producto interior bruto para ayuda al desarrollo de los países pobres, sin embargo muy pocos han alcanzado esa meta, ya que la mayoría ha mantenido su ayuda oficial en alrededor del 0.3 %, por lo que con el paso del tiempo ha disminuido la proporción de recursos destinados a la ayuda al desarrollo.

**Recordando** que la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) indica que la pobreza se manifiesta de diferentes maneras, especialmente el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la falta de empleos, la exclusión y la discriminación social, que disminuir la pobreza es un objetivo esencial y una condición indispensable del desarrollo sostenible y que la UNESCO afirma que **no ser pobre es uno de los derechos del hombre**.

**Denunciando** que la pobreza afecta a los colectivos más frágiles (mujer, ancianos, discapacitados, etc.), y muy especialmente a los niños, ya que según el informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2009, divulgado por la UNESCO, millones de niños están "condenados a vivir en la pobreza" por el fracaso de los gobiernos en la lucha contra las desigualdades en la educación, fundadas en la renta, el sexo, la etnia o el lugar de residencia, lo que en 2006 se traducía en 75 millones de niños sin escolarizar y en 776 millones de adultos analfabetos.

**Comprobando** con preocupación la falta de cumplimiento de las metas establecidas por la Unión Europea en relación a las subvenciones destinadas a los países menos desarrollados.

**Conscientes** del incremento en la utilización de biocombustibles como posible solución para paliar el cambio climático, que encarece el precio de determinados alimentos y dificulta el acceso a los mismos en países subdesarrollados.

**Verificando** la escasa eficacia de la ayuda alimentaria, en forma de excedentes, enviada a países en vías de desarrollo, que no soluciona el hambre a largo plazo y además crea dependencia y no autosuficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior expresamos la siguiente:

## **DECLARACIÓN**

### **Reafirmamos**

- Que todas las personas tienen derecho a disponer de los recursos suficientes para alimentarse adecuadamente.
- Que todas las personas tienen derecho al agua limpia y potable.
- Que todas las personas tienen derecho a una vivienda digna.
- Que todas las personas tienen derecho a una asistencia sanitaria suficiente que les permita unos niveles de salud adecuados.

**Exigimos** que las instancias correspondientes tomen las medidas necesarias para que se satisfagan los derechos antes citados.

**Condenamos** que los países ricos se han aprovechado de los recursos de los países pobres, y por ello:

- **Pedimos** que los países ricos aporten el 0.7% del producto interior bruto para ayuda al desarrollo para que estos países puedan salir de su situación de pobreza, tal como se acordó en la 34 sesión de la Asamblea General de la ONU en 1980.

- **Pedimos** la cancelación de deuda de los países pobres, ya que los países ricos han sido los grandes beneficiados de los recursos extraídos de los países pobres.

- **Pedimos** que los recursos naturales que tiene la Tierra sean repartidos equitativamente entre todos los países y que no sean utilizados de forma abusiva por unos pocos, los más poderosos

**Exigimos** priorizar los cultivos destinados para la alimentación humana frente a los destinados a la producción de biocombustibles, así como la utilización de productos no aptos para el consumo alimenticio, tales como restos orgánicos, para la fabricación de dichos biocombustibles.

**Exigimos** la creación de infraestructuras, la innovación en maquinaria agrícola y la concesión de microcréditos en los países pobres, para fomentar la ganadería, la agricultura o cualquier otra actividad que permita obtener los recursos suficientes para llevar una vida digna.

En definitiva:

TENIENDO EN CUENTA LA ENORME CANTIDAD DE RECURSOS QUE NOS  
OFRECE LA TIERRA, NADIE DEBERÍA SER POBRE EN ESTE RICO PLANETA

Adoptada por el Plenario del VI Congreso Mundial  
de Bioética el día 21 de mayo de 2009

Esta **Declaración** ha sido elaborada por:

Alberto Álvarez Saavedra, Cynthia Castrillón Álvarez, Covadonga Fernández García, Guillermo García Fernández, Inma González Díaz, Sofía Haltrup Muñiz, Lucía Robledo Granados, Silvia Rodríguez Rozada, Sergio Sánchez Cruz y Paula Santos Estrada (Alumnos del Real Instituto de Jovellanos, Gijón, España), con la coordinación de Hilario Mañanes Pérez (Profesor), la colaboración de Luis Vaamonde Portas (Asesor Técnico - Docente del Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón) y el asesoramiento de Marcelo Palacios (Presidente del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Bioética, SIBI)